



## MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

### **PRESIDENTE**

D. José Emilio Ciriano Calonge

### **VOCALES**

D. Roberto Llorente López

D. Jesús Morales Antón

D. Santiago Monteagudo Sanz

D. Rubén Mateo Crespo

D. Ricardo Asenjo Abad

D. Juan Daniel Sanz Gómez

D. David Álvarez Sancho

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes González Maqueda

D. José M<sup>a</sup>. Gómez Martínez

### **EXCUSÓ SU ASISTENCIA**

D. Cristian García Ceña

### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo

### **ACTA DE LA SESION**

### **EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR**

### **LA COMISION PERMANENTE DE LA**

### **MANCOMUNIDAD DE LOS 150**

### **PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA,**

### **EL DIA 28 DE MAYO DE 2021.-**

En la Ciudad de Soria, a las trece horas del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. José Emilio Ciriano Calonge y concurren

los señores nominados al margen, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Laseca Calvo.



Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

**I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Vocales, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021 en los términos en que está redactada.

**II. RATIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LOTE SO-MAD-1105-2019.-** Dada cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Soria de fecha 7 de mayo de 2021 por la que se acuerda la adjudicación del contrato del aprovechamiento maderable SO-MAD-1105-2019 en el MUP 177/180 “Santa Inés y Verdugal”.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda ratificar en su integridad, el acuerdo de adjudicación del contrato del aprovechamiento maderable SO-MAD-1105-2021, a realizar en el Monte nº 177/180 del CUP de la Provincia de Soria denominado Santa Inés y Verdugal, de la pertenencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y del Ayuntamiento de Soria, al licitador MADERAS HERMANOS DE MIGUEL SLU, CIF B42007914, en el precio de 107.527,00€ más el 21% de IVA.

**III. SOLICITUD AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EXTRACTOR VIVIENDA COLINDANTE CASADELATIERRA.-** Dada cuenta de la solicitud formulada por D<sup>a</sup>. Blanca Uriel y D. Miguel Martínez, para la instalación de un sistema de extracción de humos en el inmueble de su propiedad colindante con el edificio de la Casa de la Tierra, de tal manera que, al igual que el canalón, pase la chimenea por la fachada orientada a esta Entidad; también solicitan poder limpiar la vegetación del jardín de la Casa de la Tierra, dado que en su estado actual supone un riesgo para la seguridad y salud de las personas.

La Comisión Permanente por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Desestimar la solicitud de instalación de chimenea por cuanto supone un agravamiento de servidumbre, art. 543 del Código Civil, y poder plantearse igualmente por el resto de vecinos de la comunidad.

**SEGUNDO.-** Comunicar que por la Mancomunidad de los 150 Pueblos se va a proceder a la limpieza de la zona ajardinada.

**IV. APROBACIÓN FACTURA OBRA RESTAURACIÓN HORNO PEZ EN MUP 177/180.-** Visto que se ha emitido informe de conformidad de la ejecución del Proyecto “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE UN HORNO DE PEZ EN EL PARAJE DE



LAS CARBONERAS EN MUP 177/180”, subvencionada por la Dirección General de Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León con cargo a la concesión de subvención directa ZIS.

Visto que con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021, existe consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al gasto de dicha obra.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y oído el parecer favorable de la Secretaria-Interventora de la Corporación, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Factura nº 398 de 7 de mayo de 2021 presentada por el contratista ANGEL LARRAD SANZ, por importe de 17.581,18€ correspondiente a las obras de “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE UN HORNO DE PEZ EN EL PARAJE DE LAS CARBONERAS EN MUP 177/180”, subvencionada por la Dirección General de Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León con cargo a la concesión de subvención directa ZIS con un importe de 7.278,18€.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 17.581,18€ de la ejecución de dichas obras.

TERCERO.- Justificar la correcta realización de la obra y requerir a la Dirección General de Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León el ingreso de la aportación subvencionada para poder atender el pago de esta certificación al estar cofinanciada.

**V. ORDENACIÓN DE GASTOS 5/2021**.- En uso de las facultades que le están conferidas a este Órgano Corporativo y previo informe favorable de Secretaría-Intervención, la Comisión Permanente acordó la ratificación de ordenación de gastos figurados en la relación nº. 5/21 por importe de 4.712,85€ que se harán efectivas con cargo a los capítulos, artículos, conceptos y funciones que se relacionan en la misma.

**VI. DISPOSICIONES Y COMUNICADOS**.- Para conocimiento de la Comisión Permanente se dieron cuenta de los siguientes:

- De la Resolución de la Alcaldía de Soria de fecha 19 de mayo de 2021 adjudicando el Lote SO-MAD-1282-2019 a JOSÉ ÁNGEL IBAÑEZ HERRERO en el precio de 20.601€ más IVA.

- De la Resolución de la Alcaldía de Soria de fecha 20 de mayo de 2021 adjudicando el Lote SO-MAD-1316-2019 a JOSÉ ÁNGEL IBAÑEZ HERRERO en el precio de 34.1001€ más IVA.

- De la Resolución de la Alcaldía de Soria de fecha 30 de abril de 2021 adjudicando el Lote SO-API-0163-2021 a ISIDRO NAVARRO AVELLANEDA en el precio de 330,00€ más IVA.



- De la Resolución de la Alcaldía de Soria de fecha 3 de mayo de 2021 adjudicando el Lote SO-MAD-1315-2021 a ABEL HERNÁNDEZ DELGADO en el precio de 100,00€ más IVA.

- De la conformidad para vallar dos zonas sembradas de esparcetas en el Monte Berrún Nº 170 CUP para evitar la entrada de ganado extensivo que pasta en el monte.

- De la Resolución de Presidencia de fecha 27 de abril de 2021 informando favorablemente a la Secretaria de la Entidad con respecto a la acumulación de funciones en el Ayuntamiento de Covalada.

- De la Resolución de Presidencia de fecha 18 de mayo reconociendo al AM03 el 8º trienio.

- De los temas tratados en la reunión de Asamblea General de la Asociación Montes de Soria el día 7 de mayo de 2021, concretamente del futuro Parque Micológico.

Finalmente el Sr. Presidente informa que a lo largo de este mes se comenzarán a realizarse visitas a nuestros montes por los Vocales, al objeto de conocer las actuaciones que se están llevando a cabo.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

